



### **LICITACIÓN PROINGED 03/2021**

### **Contratación de Bienes y Servicios Proyecto: “Construcción y Puesta en Marcha de 3 Parques Solares Fotovoltaicos”**

### **CIRCULAR N° 8/2021**

**8 de julio de 2021.**

---

**REFERENCIA: Respuesta a consultas.**

**CONSULTA N°1:**

De lo que se observa en la documentación el perímetro de los terrenos para la construcción de los parques solares es mayor que el perímetro necesario para la instalación de los paneles y del resto de la instalación.

La consulta es si el cerco perimetral debe cercar la totalidad del terreno existente o solo aquel en donde se instale el parque solar.?

**RTA PROINGED:**

Se podrá cercar solo la zona que forme parte de la instalación nueva, dejando espacio suficiente para los caminos internos.

**CONSULTA N°2:**

¿Queda dentro del alcance del oferente la operación y mantenimiento de Línea de Media Tensión hasta la recepción definitiva?

**RTA PROINGED:**

No, la línea de MT es zona de concesión del Distribuidor.

**CONSULTA N°3:**

CIRCULAR 2. Pregunta 7: ¿Cuándo prevén enviar la Prefactibilidad Hidráulica? Según lo conversado en la visita, se informó que no se debían realizar obras hidráulicas. Por favor confirmar.

**RTA PROINGED:**

Anexo II punto 1.1.4. Proinged tramita la aprobación ante la Autoridad de Aplicación

**CONSULTA N°4:**

En la etapa de O&M (punto 1.5.1), ¿se requiere vigilancia física o alcanza con la vigilancia remota CCVT según 3.2.11.3?

**RTA PROINGED:**

El adjudicatario es responsable de la instalación hasta la recepción definitiva ante hurtos, vandalismo o accidentes, no es necesaria la vigilancia física si así lo considera. Además deberán enviar Pólizas de Seguros que cubren el período de OyM.

**CONSULTA N°5:**

En caso de que la SETA este condicionada a ubicarse próxima a la línea municipal, el porcentaje de CDT de 3% en total, desde módulos hasta acometida de la red distribuidora, puede ser distribuido este 3% de manera ínicua entre el tramo AC y DC?

**RTA PROINGED:**

Debe cumplimentarse una caída de tensión  $\leq$  a 1,5% en el tramo de corriente continua y  $\leq$  a 1,5% en el tramo de corriente alterna, independientemente.

**CONSULTA N°6:**

**Punto 3.2.6. Cableado y Canalizaciones:** ¿Los porcentajes de caída de tensión, especificados en este punto, se refieren en AC-BT hasta la SETA o hasta la estructura existente de la distribuidora?

**RTA PROINGED:**

Tramo de CC: Entre paneles e inversores.

Tramo de CA: Entre inversores y transformador lado BT.

Los porcentajes para cada tramo son los indicados en la respuesta a la consulta N°4.

**CONSULTA N°7:**

**Punto 1.3.6. Medición de Energía:** A raíz de no haber encontrado un criterio uniforme entre las cooperativas eléctricas se solicita aclarar:

a. Tipo y cantidades de equipos requeridos para la medición comercial, en vista de que se hace alusión al Anexo 24 de los PT de CAMESSA, este solicita:

i. Medidor Principal Clase 0,5s(TI) y 0,5 (TV).

ii. Medidor de Respaldo – Este medidor lo solicita CAMMESA para ser utilizado en contingencias donde pueda averiarse el medidor principal, y de esta manera se puedan reconstruir los datos perdidos y ser enviados por otros canales a CAMMESA

b. En vista que este proyecto no es un contrato en el MEM con CAMMESA, surge la duda sobre:

i. Necesidad de Medidor de respaldo.

ii. Cumplimiento de todo lo especificado en el ANEXO 24.

**RTA PROINGED:**

El ANEXO 24 expresa claramente en el punto 1.2. Ítem 1.2.1., la instalación requerida, que para el caso que nos ocupa corresponde al renglón 3 del cuadro, sin necesidad de instalación de transformadores de tensión.

**CONSULTA N°8:**

¿Qué plazo se prevé desde la Adjudicación hasta dar acceso al contratista al predio? Tener en cuenta que se requiere de algunas semanas de ingeniería previas a confirmar la compra de componentes principales que suelen tener tiempos de entrega superiores a los 90 días.

**RTA PROINGED:**

El contratista tiene acceso al predio en el momento de la firma de la Carta Oferta y el Acta del inicio de obra. Ver respuesta a la consulta N°6 de circular N°2.

**CONSULTA N°9:**

**Punto 1.3.5. Conexión:** Si bien la ubicación de la SETA es dentro del predio, ¿tiene que ser próxima a la línea municipal o puede ser ubicada dentro del terreno próxima a la Sala de control, con la finalidad de reducir la caída de tensión entre el TGBT y el Transformador?

**RTA PROINGED:**

Preferentemente se evitará el tendido de MT dentro del Parque.

**CONSULTA N°10:**

En la relación a la consulta No. 20 de la Circular No. 2, En la anterior licitación la toma de servicios auxiliares fue tomada directamente desde la planta. ¿Si ahora el suministro será mediante una conexión con un medidor independiente, es responsabilidad del oferente correr con estos gastos adicionales?

**RTA PROINGED:**

En la anterior licitación se utilizaron las 2 alternativas para servicios auxiliares: Medidor independiente o a través del Medidor SMEC.

En esta licitación también podrán utilizarse las 2 alternativas, siendo de preferencia la segunda.

**CONSULTA N°11:**

La medición de energía mediante el SMEC toma en cuenta toroidales clase 0.5s, estos son obligatorios también para el registrador de variables eléctricas?

**RTA PROINGED:**

Para el SMEC sí.

En el caso del THD, si es independiente del SMEC, con clase 0,5 es suficiente.

**CONSULTA N°12:**

Habiendo visto los terrenos, el requisito de nivelación de los mismos, el movimiento de suelo y la base de montaje, es taxativo para la validez de la propuesta o si la oferta no lo contempla y cuenta con la debida justificación podrá ser tomada como válida?

**RTA PROINGED:**

Ver punto 1.3.2. del Pliego para ver los requisitos de acondicionamiento del terreno.

**CONSULTA N°13:**

Todas las interferencias de los terrenos (restos de hormigón, postes con iluminación, estructuras de madera y paja, árboles) es retirado por completo por parte de proinged? El terreno se recibe "limpio" de esos elementos o queda a cargo del oferente?

**RTA PROINGED:**

En Cazón el terreno queda sin interferencias a cargo de la municipalidad de Saladillo.  
En Pirovano deberán incluir a su cargo la remoción de los árboles que puedan interferir.  
En Mechongué, existe un solo árbol que puede interferir. En caso de necesidad, será removido por la Cooperativa.

**CONSULTA N°14:**

Las estructuras pueden ser de fabricación propia si se acompañan de los correspondientes ensayos por autoridad nacional reconocida o deben cumplir con certificaciones?

**RTA PROINGED:**

Sí, la estructura soporte de los paneles podrá ser de diseño propio, debiendo cumplimentar lo previsto en el punto 3.2.2., en lo referente al reglamento CIRSOC.

**CONSULTA N°15:**

En la circular n°2 solo indicaron el link de la ubicación de los 3 parques, existen planos en .dwg o pdf acotados de los sitios? ¿Podrán enviarnos los mismos?

**RTA PROINGED:**

No se cuenta con planos en .dwg o pdf de los predios.

**CONSULTA N°16:**

Por medio del presente queríamos realizar solicitar una prórroga de 10 días en relación a la "Licitación PROINGED 03/2021"

**RTA PROINGED:**

No se prevén prórrogas en la prestación de ofertas.

---

**La presente Circular integra el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la LICITACIÓN PROINGED 03/2021.-**